



Esquema del Plan de “Trabajo de Investigación”

El Plan del Trabajo de Investigación de maestría responde a los lineamientos del **Reglamento General de Grados y Títulos de Pregrado y Posgrado de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya**.

CARÁTULA

La carátula o portada del Plan de Trabajo de Investigación incluye el título e información de la maestría y el estudiante. Se debe seguir el **“Modelo de carátula del plan de trabajo de investigación” (TES-36)**, en el cual se ha adaptado algunos aspectos planteados en el Documento **“Formato de Presentación”** del trabajo de investigación.

ÍNDICE

Considerar la secuencia y presentación del índice según los lineamientos dispuestos para la tabla de contenidos que figuran en la **“Guía de trabajos e investigaciones para optar a Grados Académicos y Títulos Profesionales”**. La secuencia en el contenido del índice, responde al esquema de desarrollo del Plan de Trabajo de investigación:

- Introducción
- Revisión y fundamentación teórica
- Propuesta metodológica
- Referencias bibliográficas
- Anexos

INTRODUCCIÓN

Esta es la parte en la cual se presenta el Plan de Trabajo de Investigación al lector. Se debe comunicar de manera muy clara, los principales contenidos. Es importante aclarar que no debe presentarse una estructura de subtítulos. Se trata de una secuencia organizada de redacción, que articule párrafos, a modo explicativo. Así se consideran los siguientes elementos:

- El tema o temas de investigación que impliquen categorizaciones a nivel de problema y de propuesta, y su relación con alguna(s) de las líneas de investigación.
- Las motivaciones que han generado su estudio.
- **El problema de la investigación** presentado desde el análisis de elementos teóricos (estado de la cuestión) y elementos empíricos (considerar la caracterización del problema específico en el marco de los sujetos y contextos propuestos para la realización del estudio). Utiliza una lógica de lo general a lo específico evaluando las tendencias del debate internacional y nacional, desde la revisión de documentos rectores, estudios empíricos y otros de naturaleza teórico científica. **Concluye con la formulación de la pregunta y/o preguntas científicas.**
- **La propuesta de investigación** que implica una alternativa o respuesta ante el problema planteado. Esta propuesta debe sustentarse y/o justificarse sobre la base de estudios



previos. Se explicita en su propósito de intervención, sistematización u otro que sea pertinente a la metodología planteada dentro de los parámetros de la investigación aplicada.

- **La justificación de la investigación** alude a la importancia del estudio en relación con los aportes a la comunidad científica (aporte teórico y metodológico) y su relevancia en el ámbito profesional (aporte práctico al ejercicio del profesional y a nivel institucional).

REVISIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Se presentan los fundamentos teóricos iniciales que orientan la investigación. Esto implica dos aspectos: i) explicar la perspectiva que asume el investigador frente a los conceptos y teorías desarrollados por la literatura previa y; ii) estructurar y sistematizar esta perspectiva para el abordaje del problema de investigación.

Esta construcción exige un ejercicio argumentativo donde analizamos y discutimos la literatura previa sobre el problema de investigación, la propuesta o alternativa científica frente a este problema y los temas y conceptos que estos impliquen.

Se vinculan y articulan antecedentes de naturaleza científica, teorías sustantivas y aportes empíricos que ayuden a consolidar las temáticas planteadas en el estudio. Esta parte del plan implica que el investigador sepa comunicar con claridad y demostrar su capacidad de análisis y síntesis en el ejercicio de redacción científica. Se requiere la inclusión de literatura científica de actualidad, así como el correcto citado según las normas APA.

PROPUESTA METODOLÓGICA

Presenta una descripción de la secuencia metodológica prevista para el proceso de investigación. Se justifican los aspectos que ayuden a entender el sentido y pertinencia de la decisión y postura metodológica, conforme el paradigma o enfoque que impliquen un determinado tipo o diseño de investigación.

En esta parte se presentan los objetivos (generales y específicos), las variables y dimensiones o las categorías y subcategorías estudiadas a nivel de problema y de propuesta o alternativa científica planteada (desarrollando una definición sumaria por cada una de ellas), los criterios para la selección de la muestra, sujetos de estudio o del caso que haya sido seleccionado y contextualizado, las técnicas e instrumentos definidos para recoger la información, los procesos de validación que se han de tener en cuenta y las técnicas de análisis de la información.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constituye el listado de fuentes teórico científicas consultadas, que figuran en el cuerpo del Plan del Trabajo de investigación. Las mismas se mencionan en orden alfabético y utilizando las normas APA. La selección debe ser rigurosa, diversa y actualizada, incluyendo al menos, dos fuentes en idioma extranjero.

ANEXOS



Anexo 1: Matriz metodológica

La matriz metodológica presenta en forma organizada la coherencia de relación que tienen los principales elementos metodológicos del trabajo de investigación. Se configura en función del tipo de estudio y metodología atribuida para este desarrollo. El formato se sujeta a lo planteado por el docente del curso que plantea los Métodos de Investigación conforme al Plan de Estudios del Programa.

Anexo 2: Cronograma de trabajo

En esta sección se organizan las actividades de la investigación y el tiempo estimado para implementarlas, desde la presentación del proyecto hasta la presentación de la solicitud de sustentación del trabajo de investigación. Su elaboración requiere una coordinación previa entre los investigadores y el asesor del trabajo de investigación. Ver “Modelo de cronograma de planificación de los avances del trabajo de investigación” al final de este documento.

Anexo 3: Presupuesto

Se realiza una proyección de todos los gastos que impliquen realizar la investigación. Se deben señalar los conceptos (personal, bienes, servicios, entre otros) con sus respectivos importes. Su elaboración es libre, pero se puede presentar en una tabla.



PAUTAS DE FORMATO – PLAN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N°	Criterios	Descripción
1	Número máximo de páginas	15
2	Tipo de letra (tipografía)	Times New Roman
3	Tamaño de letra	12 puntos
4	Interlineado	1.5 (espacio y medio)
5	Márgenes de la página	Superior: 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierdo: 3.5 cm Derecho: 2.5 cm
6	Numeración de páginas	La numeración se tiene en cuenta desde la carátula. Sin embargo se coloca impresa solo a partir del índice. Ubicación: margen inferior y en el lado derecho de la página. Solo en números arábigos.
7	Estilo de redacción y formato	APA 7ª edición castellano
8	Diseño e impresión	Los ejemplares se presentarán impresos en calidad láser o similar. La impresión del texto será por un solo lado del papel y letra color negro. Tamaño y peso del papel: Bond A-4. Tapa transparente y contratapa guinda. Espiralado.
9	Presentación virtual	Luego de presentar su solicitud, deberá enviar las versiones Word y PDF de su plan de trabajo de investigación al siguiente correo: gradosacademicos.posgrado@uarm.pe
NOTA: <ul style="list-style-type: none">- No incluir en el contenido dibujos, gráficos ni tablas.- Las referencias se presentan en Times New Roman 12, interlineado sencillo y con sangría francesa.		



MODELO

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS AVANCES DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Asesor(a) del trabajo de investigación:

Investigadores:

Fecha:

Mes	Planificación de las asesorías			Seguimiento del avance	
	Fecha y hora	Asistió	Secuencia del avance previsto	Cumplió	Observaciones/recomendaciones
Febrero					
Marzo					
Abril					
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Setiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					